



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

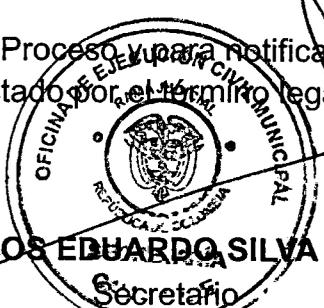
JUZGADO 007 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. 49

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
004-2018-00361	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	FLOWER PIZARRO DONNEYS	Auto termina proceso por Pago		Jun 11 2020	127	1
023-2018-00825	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ANDRES FELIPE BETANCOURT GIRALDO	Auto resuelve solicitud	LIBRESE NUEVAMENTE OFICIO 07-002 DEL 13/01/2020 Y REMITASE POR CORREO ELECTRONICO	Jun 12 2020	70	1
024-2016-00038	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUCRECIA GONGORA PLAYONERO	Auto resuelve solicitud	ATEMPERESE A LA PETICIONARIA A LAS ACTUACIONES SURTIDAS AL INTERIOR DEL PRESENTE PROCESO	Jun 12 2020	176	1
025-2018-00665	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.	LUIS EDGAR BOLIVAR QUIMBAYA	Auto aprueba liquidación	MODIFICA Y APRUEBA	Jun 12 2020	95	1
028-2017-00756	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S CESIONARIO DEL BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALVARO ALFONSO RUIZ BURITICA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	ABSTENERSE DAR TRAMITE A LA LIQUIDACION DEL CREDITO	Jun 12 2020	79	1
032-2015-00210	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	HUMBERTO CARABALI OCORO	Agreguese a autos	SIN CONSIDERACION SOLICITUD DE LIQUIDACION DE CREDITO	Jun 12 2020	106	1
033-2007-00954	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS S.A	FREIDER ROLANDO SERRANO LOMBANA	Auto aprueba liquidación	MODIFICA Y APRUEBA	Jun 12 2020	95	1
034-2016-00113	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	WILFREDO OLIVEROS VILLADA	Auto aprueba liquidación	MODIFICA Y APRUEBA	Jun 12 2020	95	1

Número de Registros: 8

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha **martes, 16 de junio de 2020** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
 Secretario